

Machala, 5 de octubre 2010

Señor
CESAR EDUARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la junta general extraordinaria de socios de la compañía Inmobiliaria Promoción de Viviendas S.A. INPROVISA celebrada el 5 de Octubre del Dos mil diez consideró elegirlo y nombrarlo para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de cinco años, en reemplazo del señor ROBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ SÁNCHEZ, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No.237 y en el repertorio bajo el No. 610, el 16 de marzo del 2007

Sus deberes y atribuciones están señaladas en el artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía. Ejercer legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía Inmobiliaria Promoción de Viviendas S.A. INPROVISA se constituyó por escritura pública otorgada por el notario cuarto del Cantón Machala, el 28 de Julio del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No 04.M.DIC.0192 del 7 de Septiembre del 2004 en inscrita en el Registro Mercantil con el No. 723 y bajo el repertorio No. 1.558 el 20 de Septiembre del 2004.

En tal virtud, sírvase usted aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a la inscripción de su nombramiento en el registro mercantil, deseándole éxitos en las funciones encomendadas.

Atentamente,


GABRIELA LISSETTE SOLORZANO QUITO
SECRETARIA AD-HOC
CI #0705245215

Yo, Cesar Eduardo Sánchez González acepto el cargo de Gerente General de la compañía Inmobiliaria Promoción de Viviendas S.A. INPROVISA. Machala, 5 de Octubre del 2010.


CESAR EDUARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
CI 0704724780

38759

CERTI

